

25/06/2014

Fiscalía Regional de Tarapacá crea plan de intervención del casco histórico de Iquique

El pasado jueves 18 de junio, el Fiscal Regional, Manuel Guerra, expuso ante el pleno del Consejo Regional el Plan de Intervención Focalizada en el Centro Histórico de Iquique que trabaja junto a ambas policías y a organizaciones sociales del sector, como las cámaras de comercio y juntas de vecinos. Se trata de un plan que contempla el trabajo de persecución en el sector encuadrado entre las calles Orella, Sotomayor, Av. Arturo Prat y Héroes de la Concepción, área urbana cuyas estadísticas muestran que allí se concentran el 25% de los delitos que se denuncian en Iquique, dada su importancia comercial, social y turística.



Guerra indicó que ya se definieron los principales delitos en los que se enfocará este Plan, de acuerdo a su frecuencia y la mayor inseguridad que provocan en la población. Estos son los robos con fuerza, robos con violencia, robos de vehículos, microtráfico de

drogas, trata y tráfico de personas, homicidios y hurtos. “Queremos priorizar en estos delitos pero siempre escuchando las demandas ciudadanas, sumarlos a nuestro esfuerzo para así contar con su colaboración”, indicó el Fiscal Regional.

La autoridad explicó que se están realizando alianzas estratégicas con algunos organismos para el desarrollo de este plan, especialmente con las policías, y destacó, por ejemplo, que se está trabajando con la Dirección General de la Policía de Investigaciones en el programa GeoPortal, que permite focalizar mejor el trabajo en terreno de persecución, identificando lugares específicos donde se cometen los delitos y a las personas que los cometen. “La idea es levantar información delictual a través de la georreferenciación”, indicó.

Ante los consejeros regionales, el Fiscal Regional recalcó la importancia de contar con las cámaras de vigilancia ubicadas en el sector y que dependen de la Municipalidad, ya que las grabaciones que generan pueden ser importantes pruebas para esclarecer delitos y probar la participación de ciertas personas, así como para que las policías puedan detener en flagrancia, cuando estas cámaras son vistas en directo en los cuarteles policiales.

Para ello, el Fiscal Regional señaló que espera poder generar un convenio con la Municipalidad de Iquique que regule el trabajo con las cámaras, de modo que sea más efectivo y oportuno. Por tal razón, la autoridad se reunirá la próxima semana con el alcalde de Iquique, Jorge Soria, y el Concejo Municipal para abordar este tema.